



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
789692023

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicado No. 789692023.

Persona a notificar: Anónimo

El Suscrito coordinador de la U.G.C Tuluá - Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, por posibles afectaciones por contaminación ambiental por vertimientos de aguas residuales, presentada por un ciudadano anónimo mediante Radicado CVC N°789692023 el día 29 de agosto de 2023, se recibió la denuncia, de acuerdo a los lineamientos Corporativos por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio Palermo, Vereda Santa Marta, Corregimiento la Marina, jurisdicción del municipio de Tuluá, para realizar el informe correspondiente.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 06 de enero del 2024, en la página Web de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

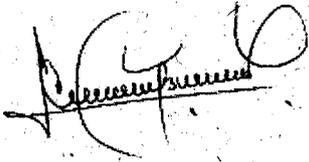
CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

ISO 14001:2015
SISTEMA DE GESTIÓN
Certificado



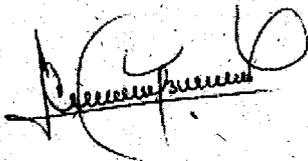
Página 1 de 2

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



CARLOS ERNESTO BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo- U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy once (11) de enero de 2024, a las dos 8:00 A.M.), en la página Web, de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día diecisiete (17) de enero de 2024, a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.



CARLOS ERNESTO BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo - U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte
Proyectó y elaboró: Carlos E Buitrago Valencia.

Archívese en: Exp UGC- Tuluá-Morales.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

06 de Enero de 2024 – 09:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Palermo, Vereda Santa Marta, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá.

5. OBJETIVO:

Realizar visita de verificación a una denuncia anónima radicada por un ciudadano sin identificación, de acuerdo al radicado No.789692023 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde se relacionan afectaciones al medio ambiente por vertimiento de aguas residuales, lo que generan olores ofensivos afectando a la comunidad de la zona en mención.

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez revisada la localización del predio Palermo, según la información recibida por el denunciante, para la realización de la visita ocular y verificar el estado actual del área afectada, se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Se han dado alertas tempranas por parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, respecto del evidente riesgo a los funcionarios públicos en la zona montañosa media y alta de los municipios que conforman la jurisdicción de la DAR Centro Norte.

Así mismo es de público conocimiento para la fecha de expedición del presente informe la circulación de panfletos en los cuales los servidores públicos, en especial los adscritos a la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, han sido declarados objetivo militar por parte de estos grupos armados al margen de la Ley.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional Centro Norte ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores tendientes a evitar la materialización del



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios de la corporación, así como de la destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones, razón por la cual no es posible realizar la diligencia en comento.

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

Se libra el presente informe para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda su publicación en la página web y en la cartelera de la CVC para garantizar los principios de publicidad en la investigación.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

10:30 a.m

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Carlos E. Buitrago Valencia
Técnico Operativo Dar Centro Norte
UGC Tuluá-Morales